



Por un mundo delicioso

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “Expovinos 2024”

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC, sociedad identificada con el NIT 860.025.900-2 (en adelante “Alpina” o el “Organizador”) te invita a participar en la presente actividad (la “Actividad”), de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones.

Si estás interesado en participar en la Actividad te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

1. Aceptación de los términos y condiciones:

La participación en la Actividad implica expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, sobre los cuales se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de estos Términos y Condiciones.

2. Definiciones:

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

- 2.1 Actividad(es): Hace referencia a la actividad que serán explicadas en detalle en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.2 Alpina u Organizador: Significa Alpina Productos Alimenticios S.A.S. BIC.
- 2.3 Expovinos: Evento cuyo responsable es ALMACENES EXITO S.A. y se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de agosto de 2024 en CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 número 24 -67, de Bogotá D.C.. Alpina Productos Alimenticios S.A.S BIC no es, en ningún caso, responsable de este evento.
- 2.4 Ganador(es): significa los primeros ochenta (80) Participantes que registren la información solicitada en la página web a la cual dirige la Pauta de la actividad “Expovinos 2024” y que cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. Cada Ganador deberá proporcionar toda la información que le sea requerida por el Organizador para así poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a entregar el Premio.
- 2.5 Participantes: Serán las personas naturales, mayores de edad, domiciliados en el Territorio y que cumplan con las características y condiciones descritas en estos Términos y Condiciones

El Participante se obliga a actuar de buena fe y se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador.

- 2.6 Política de Tratamiento de la Información: Es la política que define la forma en que la información personal de cada uno de los Participantes va a ser manejada y tratada. Ésta se encuentra debidamente publicada en la página web de Alpina



Por un mundo delicioso

https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf

- 2.7 Premio(s): Hace referencia a lo establecido en el numeral 6.1 de los presentes Términos y Condiciones.
- 2.8 Término de Duración: La Actividad será válida desde la publicación de la Pauta Expovinos 2024 el veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024) hasta las 12:00pm del treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024).
- 2.9 Términos y Condiciones: Hace referencia al presente documento que establece los términos y condiciones aplicables a la ejecución y desarrollo de la Actividad
- 2.10 Territorio: Hace referencia a Bogotá D.C.

3. Descripción General de las Actividad:

- 3.1. Durante el Término de Duración Alpina publicará las siguientes imágenes (Pauta ExpVASSovinos 2024) como anuncio en Facebook y/o "Instagram" (las "Redes Sociales") relacionadas con el Concurso Expovinos 2024 de Alpina ("Concurso Expovinos 2024"):





Por un mundo delicioso

- 3.1. Para participar en la Actividad el Participante deberá, durante el Término de Duración, (i) registrar la información solicitada en la página web a la cual redirige la Pauta Expovinos 2024 y (ii) aceptar los Términos y Condiciones, el tratamiento de sus datos personales por parte de Alpina.
- 3.2. Los primeros ochenta (80) Participantes en registrarse en la página web a la cual redirige la Pauta Expovinos 2024 y que cumpla con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, serán seleccionados como Ganadores.
- 3.3. Una vez Alpina verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, contactará al Participante vía telefónica al número registrado en la página web a la cual redirige la Pauta Expovinos 2024.
- 3.4. Una vez contactado, el Ganador deberá reclamar el Premio en la Cava Oculta de Alpina ubicada en la carrera 6A número 118-33 Bogotá, el 31 de julio de 2024 entre las 12:00pm y las 10:00pm.
- 3.5. Si el Ganador no contesta, Alpina dejará un mensaje de texto y/o un correo electrónico enviado al correo registrado en la página web a la cual redirige la Pauta Expovinos 2024, dando las indicaciones para que el Ganador reclame el Premio.
- 3.6. Si el Ganador no reclama el Premio durante el término indicado, perderá automáticamente el derecho a que el respectivo Premio le sea asignado, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador.
- 3.7. Si el Ganador se abstiene de incluir la información necesaria para recibir su Premio, se considerará que ha renunciado al mismo, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá, si una vez aceptado el Premio, el Ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que considere oportunos.
- 3.8. La aceptación del Premio por parte del Ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.
- 3.9. El Participante solo podrá ganar una única vez.
- 3.10. La difusión de la Actividad se realizará a través de las redes sociales "Instagram" y "Facebook". En cualquier caso, Alpina podrá realizar publicaciones y dinámicas de carácter promocional para difundir la Actividad.

4. Características de los Participantes:

- 4.1. Ser persona natural, mayor de edad, domiciliada en el Territorio.
- 4.2. Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.



Por un mundo delicioso

- 4.3. El Participante solo podrá ser Ganador de un Premio.
- 4.4. Tener una cuenta en al menos una de las Redes Sociales.

5. Inhabilitados para participar.

- 5.1. No podrán participar Personas Jurídicas.
- 5.2. No podrán participar menores de edad.
- 5.3. No podrán participar personas que incumplan alguna disposición establecida en estos Términos y Condiciones.
- 5.4. No podrán participar trabajadores ni contratistas vinculados durante el Término de Duración al Organizador.

En el evento en el que el Organizador identifique que uno o varias Participantes se encuentran inmersos en alguna o en varias de las causales del presente numeral 5, automáticamente las descalificará.

6. Premio:

- 6.1. Premio
 - 6.1.1. El premio por cada uno de los Ganadores será una (1) boleta doble para Expovinos 2024, la cual podrá ser usada una única vez en cualquier día entre el 1, 2 y 3 de agosto de 2024.
- 6.2. El Premio incluye:
 - 6.2.1. Ingreso para el Ganador y su acompañante, quien debe ser mayor de edad, redimible por única vez cualquiera de los días 1, 2 y 3 de agosto de 2024.
 - 6.2.2. En ningún caso se entregarán boletas que permitan el acceso a más de un día a Expovinos 2024. El Ganador solo podrá acceder a Expovinos una única vez en cualquier día entre el 1, 2 y 3 de agosto de 2024.
- 6.3. **Los Premios NO incluyen:**
 - 6.3.1. Transporte del sitio de residencia del Ganador al sitio donde se llevará a cabo Expovinos 2024.
 - 6.3.2. Transporte del sitio donde se llevará a cabo Expovinos 2024 al sitio de residencia del Ganador.
 - 6.3.3. Ningún tipo de alimentación, bebida, pasaboca, souvenir, artículo o actividad adicional.
 - 6.3.4. En general, nada que no se haya especificado en el acápite inmediatamente anterior.



Por un mundo delicioso

6.4. Condiciones de los Premios:

- 6.4.1. Cada uno de los Ganadores recibirá un (1) Premio.
- 6.4.2. El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 6.1 de los presentes Términos y Condiciones.
- 6.4.3. Cada Ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por el Organizador para así poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerle entrega del Premio.
- 6.4.4. El Premio no será canjeable en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio. Tampoco se cambiará para el ingreso a Expovinos 2024 otro día ni a otro evento.
- 6.4.5. El Premio se le entregará al Ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- 6.4.6. El Organizador no será responsable por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.
- 6.4.7. El Organizador no será, en ningún caso, responsable por cancelaciones, suspensiones o cambios de fechas de Expovinos 2024.
- 6.4.8. Una vez el Organizador haya entregado el Premio este no se hace responsable por hurtos, pérdidas, duplicación de la entrada, y en general, ninguna circunstancia que impida al Ganador disfrutar del Premio.

7. Entrega de los Premios

- 7.1. Previo a la entrega del Premio, el Organizador verificará que cada Ganador cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Si el Participante no cumple con alguno de los requisitos de los presentes Términos y Condiciones será descalificado de la Actividad.
- 7.2. Si el Ganador cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, el Organizador entregará los premios así:
 - 7.2.1. Finalizada la Actividad, Alpina contactará al Participante vía telefónica al número registrado en la página web a la cual redirige la Pauta Expovinos 2024.
 - 7.2.2. Una vez contactado, el Ganador deberá reclamar el Premio en la Cava Oculta de Alpina ubicada en la carrera 6A número 118-33 Bogotá, el 31 de julio de 2024 entre las 12:00pm y las 10:00pm.
 - 7.2.3. Si el Ganador no contesta, Alpina dejará un mensaje de texto y/o un correo electrónico al correo electrónico registrado en la página web a la cual redirige la Pauta Expovinos 2024, dando las indicaciones para que el Ganador reclame el Premio.



Por un mundo delicioso

- 7.3. Si el Ganador no reclama el Premio durante el término indicado, perderá automáticamente el derecho a que el respectivo Premio le sea asignado, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador.
- 3.11. Si el Ganador se abstiene de incluir la información necesaria para recibir su Premio, se considerará que ha renunciado al mismo, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá, si una vez aceptado el Premio, el Ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que considere oportunos.
- 7.4. Luego de la entrega del Premio, el Organizador no se hace responsable por hurtos, extravíos, daños que le puedan ocurrir a este o cualquier otra situación que impidan al Ganador asistir a Expovinos 2024.
- 7.5. Si el Ganador no asiste a Expovinos 2024, no podrá disfrutar del Premio y perderá el derecho sobre éste, sin que por ello el Organizador deba pagar indemnización alguna.
- 7.6. El Organizador no será responsable si el Ganador informa incorrectamente el número de teléfono y/o correo electrónico o no tiene acceso a estos por cualquier motivo o se presenta cualquier otra circunstancia que no permita acceder al Premio.
- 7.7. El Ganador tendrá que suscribir un Acta de Entrega en la conste que el Premio fue entregado. En consecuencia, el Organizador no responderá por daños que puedan presentar los premios después de recibidos por el Ganador.
- 7.8. La responsabilidad del Organizador cesa con la entrega del Premio y la firma del Acta de Entrega. Esto salvo que el Ganador no asista a reclamar el Premio el día y dentro del horario indicado por el Organizador; en este caso, la responsabilidad del Organizador cesa una vez el Ganador sea contactado vía telefónica.

8. Manejo de Información de los Participantes.

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC, (en adelante Alpina) identificada con NIT 860.025.900-2 con domicilio en Km 3 vía Briceño – Sopó, Colombia, con teléfono en Bogotá 6015718609 y la línea 01 8000 529999 en el resto del país, correo electrónico habeasdata@alpina.com le solicita en calidad de responsable del tratamiento autorización para el tratamiento de datos personales.

Al aceptar estos términos y condiciones sus datos serán tratados con las finalidades descritas en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf. El tratamiento que realizará Alpina con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia y/o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp,



Por un mundo delicioso

etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. Alpina podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

En caso de recolección de información sensible, o relativa a menores de edad tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ninguna actividad puede condicionarse a la entrega de datos sensibles. Los datos de menores de edad solo podrán ser entregados por el representante legal del menor, bajo el previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, y en estos casos el tratamiento responderá y respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegurará el respeto de sus derechos fundamentales. Como titular cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Al autorizar usted declara que es mayor de edad y que ha leído y aceptó la Política de Tratamiento de Datos Personales de Alpina disponible en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf.

Adicionalmente, declara y se obliga a que los datos suministrados son veraces, son sus propios datos y no los de otra persona. En virtud del derecho del Titular de solicitar y recibir copia de la autorización en cualquier momento, Alpina se obliga a conservar prueba de la autorización.

9. Disposiciones Especiales y Autorizaciones.

- 9.1. El Participante asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados a Alpina o a terceros por toda utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.
- 9.2. Los nombres e imagen de los Participantes y/o Ganadores podrán ser publicados por el Organizador con fines de promoción, divulgación y publicidad de las marcas de las que son titulares, en cualquier lugar del mundo, por un periodo ilimitado, lo cual autorizan los Participantes y/o Ganadores con la participación en la Actividad.
- 9.3. Cada Participante y/o Ganador se obliga a mantener indemne al Organizador, sus controlantes, controladas, vinculadas, directores, gerentes y empleados en caso de que la utilización de la información, archivos o demás contenidos provistos por el Participante infrinja los derechos de terceros, de cualquier naturaleza.
- 9.4. Esta Actividad no es atribuible a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

10. Obligaciones del Participante.

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:



Por un mundo delicioso

10.1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador de la Actividad.

10.2. El Participante obrará de buena fe.

11. Descalificación del Participante.

Será descalificado el Participante que:

11.1. Haya suministrado al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.

11.2. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.

11.3. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formulase cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador. En este caso, el Organizador podrá iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

11.4. No cumpla con alguno de los términos y condiciones establecidos en este documento.

11.5. Haya incurrido en alguna de las causales descritas en el presente numeral 11, en el numeral 5 y/o en el numeral 12.

El Organizador no notificará ninguna descalificación dispuesta en estos Términos y Condiciones, pues estas operan de manera inmediata debido a que el cumplimiento de las disposiciones aquí descritas es un requisito esencial para participar en la Actividad.

12. Presunción de Buena Fe: Al inscribirse en la Actividad, el Organizador entiende que el Participante obrará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:

12.1. Violar las leyes de cualquier jurisdicción.

12.2. Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros.

12.3. Violar los derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

12.4. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante NO es, ni será representante, agente, vocero o similar del Organizador de la Actividad.

Se suprimirán y descalificarán de la Actividad todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.

13. Responsabilidad del Organizador.



Por un mundo delicioso

- 13.1. Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes por cualquier otro medio que considere necesario. El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.
- 13.2. Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones sin responsabilidad al respecto.
- 13.3. La responsabilidad del Organizador cesa con la entrega del Premio y la firma del Acta de Entrega. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Ganador por el disfrute de cada uno del Premio.
- 13.4. En ningún evento el Organizador será responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún Ganador antes, durante y después del uso o disfrute del Premio o a causa del uso o disfrute del Premio.
- 13.5. Luego de la entrega del Premio, el Organizador no se hace responsable por hurtos, extravíos, daños que le puedan ocurrir a este o cualquier otra situación que impidan al Ganador asistir a Expovinos 2024.
- 13.6. El Organizador no será, en ningún caso, responsable por cancelaciones, suspensiones o cambios de fechas de Expovinos 2024.

14. Aclaraciones

- 14.1. El Premio no será canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo. Tampoco se cambiará para el ingreso a Expovinos 2024 otro día u otra categoría, ni a otro evento.
- 14.2. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considera ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

15. Ámbito de Aplicación y Vigencia de la Actividad

La Actividad es válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

16. Ley Aplicable.



Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.